

Sunchales, 26 de abril de 2017.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 268 / 2017**

**VISTO:**

La reunión del Consejo Consultivo de Seguridad realizada en la ciudad de Sunchales el día 25 de abril de 2017;

**CONSIDERANDO:**

Que en la citada reunión en donde participan los integrantes del Consejo Ejecutivo de Seguridad y representantes de distintas instituciones intermedias de la ciudad;

Que de la misma participaron, además de las autoridades de las fuerzas policiales con asiento en la ciudad y las autoridades políticas de Sunchales, el Diputado Provincial Omar Martínez y el Diputado Provincial Oscar Pieroni, Presidente de la Comisión de Seguridad de la Cámara baja;

Que en dicha reunión, los representantes de instituciones manifestaron su preocupación por el accionar de la justicia y solicitaron al Diputado Pieroni eleven estas inquietudes a la Cámara Legislativa Provincial, así como al Poder Judicial;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 268 / 2017**

El Concejo Municipal de Sunchales insta al Presidente de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, que lleve adelante por ante las instituciones y organismos con incumbencia en materia jurídico - penal, todas aquellas acciones y gestiones que contribuyan a fortalecer la opinión y el rol de la víctima en el marco del proceso penal.-

Consideramos que los Jueces en lo penal deben dejar de mirar y ejercer el derecho penal con preconceptos ideológicos (debate entre "garantistas" y "no garantistas"), comenzando a poner como prioridad a las víctimas y a la sociedad, dentro del margen de discrecionalidad que tienen en el ejercicio de sus funciones.-

Por otro lado entendemos deseable y necesaria la participación de los Magistrados con competencia en nuestra jurisdicción, en la mesa del Comité Ejecutivo de Seguridad, de la misma manera que lo ha hecho en su

oportunidad el Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación del Departamento Castellanos.

Remítase copia de la presente al Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, al Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, y a los Diputados Provinciales Oscar Pieroni y Omar Martínez.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-